

El opositor nombrado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que les sea notificado el nombramiento. Si no tomara posesión en el plazo señalado, sin causa justificada, apreciada libremente por la Alcaldía, quedarán en situación de cesantes.

NOVENA: INCIDENCIAS

El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se planteen en todo lo no previsto en estas bases.

Herrera del Duque, julio de 1994. El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 20 de julio de 1994, sobre concurso para la concesión de la gestión integral del Matadero Comarcal.

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada, el día 12 del actual mes de julio, ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas y la licitación correspondiente al concurso que ha de regir la concesión de la gestión integral del Matadero Comarcal de esta Ciudad.

Las proposiciones se presentarán en el registro general del Ayuntamiento, en horario de oficina y días hábiles, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio de licitación, en el Boletín Oficial de la Provincia, Comunidad Autónoma o Estado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

En Zafra, a 20 de julio de 1994. El Alcalde.

ANUNCIO de 21 de julio de 1994, sobre concurso para la adjudicación de la obra de construcción de una Pista de Atletismo.

El Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 20 del actual mes de julio ha aprobado el pliego de cláusulas

económico-administrativas que han de regir la licitación correspondiente al concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista de atletismo en esta Ciudad.

Durante el plazo de ocho días contados a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia este pliego de condiciones, cuyo texto integro se halla a disposición de los interesados en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, se considera expuesto al público al objeto de que se puedan presentar alegaciones al mismo.

De este pliego de condiciones forman parte las siguientes cláusulas:

Objeto del contrato: Construcción de una pista de atletismo.

Tipo de licitación: 60.000.000 pts.

Sistema de contratación: Concurso.

Financiación de las obras:

Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura	33.238.667 pts.
Diputación Provincial	15.000.000 pts.
Ayuntamiento	11.761.333 pts.

Plazo de ejecución: 3 meses y 15 días.

Forma de pago: Certificaciones mensuales de obra y una vez librados fondos por organismos subvencionadores.

Revisión de precios: No habrá.

Fianza provisional: 1.200.000 pts.

Fianza definitiva: 4% del importe del remate.

Gastos y tributos: El contratista está obligado al pago de los anuncios de licitación, permisos, tributos, etc.

Criterios que han de servir de base para la adjudicación.

- Soluciones Técnicas que mejoran el proyecto aprobado.
- Plazo de ejecución.
- Precio.

Proposiciones.

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del último anuncio aprobado en el Boletín Oficial de la Provincia, de la Comunidad Autónoma o del Estado, según resulte.

MODELO

D., vecino de , con domicilio en , C.P. , y D.N.I. , expedido en , en nombre propio (o en representación de , como acreditado por) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º , de fecha , tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de , en el precio de , (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, Fecha y Firma)

En Zafra a 21 de julio de 1994. El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALISEDA

ANUNCIO de 28 de julio de 1994, sobre convocatoria de una plaza de Agente de la Policía Local.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, y en cumplimiento del Acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de julio de 1994, he dispuesto convocar Oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de AGENTE DE LA POLICIA LOCAL de

Administración Especial, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento con sujeción, a las Bases que figuran en el Anexo de este Anuncio.

Aliseda, 28 de julio de 1994. El Alcalde Presidente. Jesús Jav. Martín Madera.

ANEXO

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, EN PROPIEDAD MEDIANTE SISTEMA DE OPOSICION LIBRE, DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, en propiedad, mediante sistema de Oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de empleo público de 1994 y dotada con los haberes correspondientes al Grupo D de la Ley 30/1984, 2 pagas extraordinarias, trienios, complementos, gratificaciones y demás derechos que correspondan con arreglo a la Legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar.

SEGUNDA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los 18 años sin exceder de 31, ambas edades referidas al día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- c) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.
- d) Estar en posesión de los permisos de conducir de las clases A-2, y B-1.
- e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de la función a realizar.
- f) Tener una talla mínima de 1,70 m. los varones y 1,65 m. las mujeres.